

# Protocolo de conservación de colecciones antropológicas

Eduardo Pautassi  
Isabel Edith Prado

Instituto de Antropología  
de Córdoba  
CONICET . Universidad  
Nacional de Córdoba



I D A C O R

80 Años de Antropologías en Córdoba  
Museo de Antropología  
Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC



# Protocolo de conservación de colecciones antropológicas

*Pautassi Eduardo Adrian - Prado Isabel Edith*

*Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR)*

*CONICET Universidad Nacional de Córdoba*

[pautassie@ffyh.unc.edu.ar](mailto:pautassie@ffyh.unc.edu.ar) : [isabelprado@ffyh.unc.edu.ar](mailto:isabelprado@ffyh.unc.edu.ar)

[reservamuseo@ffyh.unc.edu.ar](mailto:reservamuseo@ffyh.unc.edu.ar)





## Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

This is a human-readable summary of (and not a substitute for) the license. Advertencia.

### Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material

La licenciente no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

### Bajo los siguientes términos:

- **Atribución** — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciente.
- **No Comercial** — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **No hay restricciones adicionales** — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

---

Versión 01.

---

## Índice

[Licencia de uso: Atribución-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#)

### [Introducción](#)

#### [1. Conjunto de acciones planificadas](#)

##### [1.1 La manipulación de los objetos o conjuntos](#)

[1.2 Llevar un diario de laboratorio y registrar toda observación e intervención en los objetos.](#)

#### [2. Monitoreos: del ambiente, del objeto y su contexto](#)

##### [2.1. Controles diarios, mensuales, semestrales y anuales.](#)

#### [3. Trabajo con Colecciones](#)

##### [3.1 Delimitar la colección](#)

##### [3.2 Trabajo por objeto o conjunto de objetos](#)

##### [3.3 Tratamientos de conservación](#)

##### [3.4 Materiales de conservación](#)

### [Conclusión](#)

### [Agradecimientos](#)

### [Anexo. Planillas de trabajo](#)

### [Bibliografía y sugerencias bibliográficas.](#)

## Introducción

Este protocolo es específico para el trabajo de conservación sobre colecciones del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC e Instituto de Antropología de Córdoba, IDACOR-CONICET. Tiene por objeto dar a conocer los pasos a seguir en las tareas de la conservación de colecciones antropológicas, a fin de evitar el deterioro del patrimonio, por ello se constituye en un compendio de recomendaciones para la manipulación y conservación de bienes patrimoniales.

Estas prácticas son una parte constitutiva de los protocolos en la gestión de riesgos, y apuntan a evaluarlos y minimizar su incidencia en el patrimonio museal. En este sentido forman un corpus de acciones necesarias para trabajar con colecciones antropológicas de forma responsable y que busca atenuar el deterioro del patrimonio.

Como área de conservación del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC y del Instituto de Antropología de Córdoba IDACOR-CONICET se trabaja cumpliendo parte de la función museológica de preservación, la cual se articula íntimamente con la misión del museo, puesto que ella establece *“reunir, conservar, investigar, transmitir y exhibir la cultura de las sociedades indígenas pasadas y contemporáneas dentro de un marco científico actualizado y crítico a su vez como una manera de fomentar el respeto hacia otros modos de vida y crear actitudes de preservación del patrimonio cultural de la sociedad”* En coincidencia con la legislación nacional ([Ley N° 25.743](#)) y provincial ([Ley N° 5543](#), [Ley N° 9729](#)) que rigen la preservación del patrimonio arqueológico material e inmaterial.

La Reserva Patrimonial y Archivo del Museo de Antropología constituyen una parte central del museo y allí se desarrolla la función museológica de preservación, por ende es el lugar en donde se custodian, preservan y almacenan diversos conjuntos de cultura material que son testimonio del valioso pasado de nuestro país y otras regiones.

Por ello en este protocolo se pondrá énfasis en la conservación preventiva, a la que consideramos como parte del proceso de la preservación de colecciones, que también incluyen la documentación, digitalización (Laguens y Prado 2021) y la disposición de las

imágenes de los objetos patrimoniales en un repositorio digital con acceso abierto (Izeta & Cattáneo, 2018, Izeta et al., 2021). Todas las sugerencias de este protocolo van en conformidad con el Código de deontología del ICOM, 2017, los protocolos en uso del Museo e IDACOR. En algunos casos además cuando los materiales, requieren una manipulación especial, como objetos sagrados o restos humanos deben ser tratados con respeto siguiendo normas legales y éticas. Por ello estas actividades pueden ser consensuadas con actores extra universitarios.

## 1. Conjunto de acciones planificadas

Conjunto de acciones planificadas que deberán tornarse como hábitos al inicio de las actividades e ingreso a los espacios de trabajo (áreas de reserva y laboratorios de conservación). Comprenden una serie de actos estandarizados en la ejecución de la tarea en la zona de trabajo y en torno a la persona.

De este modo se recomienda al ingresar al área de reserva y laboratorios de conservación<sup>1</sup>:

- ★ Cuidar de limpiar el calzado para no ingresar con suciedad, barro, tierra u otras sustancias contaminantes.
- ★ Utilizar guardapolvo, guantes y barbijo, cabello recogido, no usar anillos, pulseras o relojes sueltos que puedan producir daños al rozar algún objeto.
- ★ No consumir ningún tipo de alimento o infusión en estos espacios/ superficies de trabajo donde se manipulan objetos patrimoniales, así como sobre los materiales que pueden ser usados para la conservación.
- ★ Al ingerir alimentos hacerlo en espacios pensados para ello, sin el guardapolvo de trabajo. Lavarse las manos antes y después de ingerir los mismos. Estas medidas contribuyen no solo a la salud de las colecciones sino también a las personas que trabajan con ellas.

---

<sup>1</sup> El área de reserva está constituida por una serie de espacios de guarda en donde están almacenadas las colecciones y el archivo del Museo de Antropología.

- ★ Los desechos biológicos, como el de los alimentos, deben desecharse en el basurero especial indicado para estos fines ubicado en los espacios exteriores a los laboratorios.
- ★ No fumar en los espacios de trabajo, almacenamiento o exhibición.

## 1.1 La manipulación de los objetos o conjuntos

Considerando que la fuerza física es potencialmente un agente de deterioro (Ramos *et al* 2010) la manipulación de los objetos debe hacerse de manera que impliquen suma atención y de manera planificada.

- ★ Cuestionarse si se puede evitar de algún modo el movimiento horizontal, de no poder evitar el movimiento o traslado considerar:
- ★ Antes de transportar un objeto planificar su desplazamiento, considerando distancias a recorrer, además de contar con un espacio donde situarlo y un recorrido libre de obstáculos.
- ★ Antes de trasladar un objeto se debe considerar el tiempo que llevará el traslado o movimiento.
- ★ Asir el objeto de forma tal de no generar tensiones estructurales en su manipulación.
- ★ Utilizar medios auxiliares como bandejas, carros o zorras de carga para el movimiento o traslado.
- ★ Debe considerarse el tamaño del objeto o conjunto de objetos a mover, además cuestiones como: pasan por las puertas, deben atravesar algún espacio dónde circulan personas ajenas a las tareas, sale del edificio de resguardo, etc.
- ★ Contar con planilla de registros de estos movimientos en las que se detallen: número de identificación del objeto o conjunto, lugar de origen y de destino, fecha, responsable, persona que autorizó el traslado, motivos, dejando un espacio para las observaciones.

## 1.2 Llevar un diario de laboratorio y registrar toda observación e intervención en los objetos.

La sistematización de las actividades por medio de un diario de laboratorio que puede ser soporte en papel y/o digital, permite organizar y transmitir las acciones realizadas hacia el resto del personal, y allí detallar los puntos de la toma de decisiones explicando el cómo y porqué. Esto contribuye a la continuidad de las acciones, fomenta la interacción, permite reevaluar prácticas y facilita el trabajo al momento de realizar informes, presentaciones a subsidios, congresos o realizar publicaciones.

## 2. Monitoreos: del ambiente, del objeto y su contexto

El monitoreo del ambiente es un proceso continuo y sistemático, con el objetivo de identificar y resolver los problemas en torno a la preservación del patrimonio.

Esto comprende establecer estrategias para evitar el riesgo, reducir su probabilidad o impacto. Hay cosas que escapan a nuestra voluntad o capacidad de control pero deben ser tenidos en cuenta como por ejemplo los fenómenos naturales.

Con esto en mente debemos identificar, analizar y planificar de manera consciente estrategias que involucran la región geográfica, el edificio o contenedor, el accionar humano, las condiciones ambientales y microambientales hasta llegar al objeto y su entorno inmediato. Esto implica estar siempre alertas, presentes y comprometidos para lograr identificar y responder a situaciones imprevistas.

### 2.1. Controles diarios, mensuales, semestrales y anuales.

La planificación de las actividades de control deben ser elaboradas, acordadas y con participación de todas las personas que integran los espacios de trabajo. De este modo se puede planificar y llevar registro de distintas condiciones que contribuyen a mantener la salud en los ambientes de guarda.

- ★ Controles diarios de las condiciones ambientales, llevar diarios registros de temperatura y humedad.

- ★ Supervisar posibles ingresos de humedad en lugares críticos (aberturas, paredes y cañerías).
- ★ Para el control de plagas revisar periódicamente trampas de insectos llevando registro de estas acciones y detallando localización, presencia/ausencia de insectos y cebo empleado.
- ★ Periódicamente controlar el funcionamiento de los sensores de humo y/o de incendio
- ★ Control y recarga anual de extintores de incendio, procurando que sean los adecuados, pudiendo diferenciar los tipos de extintores que existen si estamos en ambientes donde se almacenan colecciones o si estamos en el laboratorios, o ambientes destinados a la ingesta de alimentos, por ejemplo. Los de haloclean o CO2 son los elementos que causan menos daño a una colección.

### 3. Trabajo con Colecciones

El Museo de Antropología no posee una colección única, sino más bien tiene un conjunto de colecciones que remiten a diversas formas de hacer Antropología a lo largo de los últimos 80 años. En este sentido una parte de ellas remiten a una etapa fundacional, otra es producto de estudios folklóricos o etnográficos y otras a diversas formas de hacer arqueología de Córdoba y Argentina (Bonnin 2007).

Considerando que este museo siempre estuvo ligado a la investigación científica, a los institutos de la Universidad y del CONICET sus colecciones son producto principalmente, de investigaciones más o menos sistemáticas, las cuales muchas veces poseen documentación anexa e incluso han sido publicadas.

Ellas poseen una lógica de generación que refleja la historia de la Antropología en Córdoba, pero mantiene la constante que son un conjunto de colecciones reunidas por diversos actores sociales a lo largo del tiempo en función de los parámetros científicos de cada etapa. Por ello el museo define a una colección<sup>2</sup> como lo definen Desvallées y

---

<sup>2</sup> <https://museoantropologia.unc.edu.ar/reserva-patrimonial/colecciones/>

Mairesse (2009) *“para constituir una verdadera colección es necesario que el agrupamiento de objetos forme un conjunto relativamente coherente y significativo”*

Considerando que una colección es un conjunto de objetos que están reunidos siguiendo una lógica específica, por proceder de un mismo contexto, lugar, temporalidad o haber sido generados por una comunidad o grupo social específico.

### 3.1 Delimitar la colección

En este nivel macro de trabajo se implementarán acciones sobre el universo que conforma la colección, la mirada será general y conformarán los pasos iniciales. Las labores se inician reuniendo la documentación de registro (ie. sistemas de inventario y censos) de la colección. La elaboración de un relevamiento de la misma para determinar cantidades y así cuantificar tiempos de trabajo, así como calcular los tipos y cantidades de materiales necesarios para realizar la conservación. Además permite planificar los movimientos y espacios de ubicación final de almacenaje para la colección.

Las colecciones que llevan muchos años patrimonializadas, normalmente han sufrido movimientos horizontales y no suelen estar reunidas e incluso presentan problemas de disociación y faltantes.

El primer paso es reunirla para cotejar las existencias con los inventarios o censos con que se cuente, o bien generar un primer relevamiento a modo de censo. La confección del índice de salud (*sensu* Simomons y Muñoz Saba 2005) permitirá determinar y establecer los parámetros y acciones que se aplicarán para lograr una correcta conservación de la colección de forma integral, ordenando los niveles de intervención, identificar urgencias o materialidades inestables.

Sumar la información contextual, considerando los tipos de contenedores utilizados, así como la presencia de diversos tipos de etiquetas y metadatos permite indagar un poco más sobre la biografía de una colección (Pautassi *et al* 2021).

Actividades sugeridas

- ★ Reunir y consultar la documentación de registro (censos y sistemas de inventarios).
- ★ Realizar un censo y/o relevamiento de la colección.
- ★ Diseñar y ejecutar un Índice de salud.

## 3.2 Trabajo por objeto o conjunto de objetos

El conjunto de acciones a realizar sobre los objetos o conjuntos de estos, las mismas están pensadas para ser registradas en una ficha de conservación que incluye registro, descripción, diagnóstico, intervenciones efectuadas y si se ha logrado estabilizar o no al objeto o lote de objetos.

Actividades sugeridas

- ★ Registro y catalogación.
- ★ Descripción del estado y diagnóstico del deterioro.
- ★ Registro de intervenciones sobre el objeto o conjunto .
- ★ Recomendaciones de seguimiento e intervenciones futuras.
- ★ Digitalización de la información mediante bases de datos plana y relacional.

## 3.3 Tratamientos de conservación

Actividades sugeridas

- ★ Documentación: proporciona información imprescindible sobre los objetos o conjuntos de estos como por ejemplo número de identificación, datos de procedencia o estado de conservación entre otras.
- ★ Limpieza mecánica con pincel suave para eliminar el polvo.
- ★ Reemplazo de contenedores, recortando y preservando todas las etiquetas y metadatos presentes en los antiguos sistemas de guarda.
- ★ Confección de fichas de conservación detallando el estado en el que se encuentran los materiales o conjuntos y en el estado que se los deja, Esto debe acompañarse de datos de identificación, procedencia, fecha y nombre del responsable de la acción de conservación.

- ★ Control de plagas, ante la presencia de agentes biológicos los materiales o el sector de la reserva pasan a cuarentena para contener la infestación. Tomar muestras para identificarlas y removerlas cuidando que no queden larvas o huevos.
- ★ Control y eliminación hongos y líquenes puede sugerirse la limpieza mecánica con alcohol etílico al 70%, o recurrir al tratamiento de congelación a -30°C, por 45 días dejando descansar en cuarentena 72Hs y luego repetir el procedimiento.
- ★ Digitalización: posibilitan la conservación y documentación, además minimiza la manipulación (Laguens y Prado 2021).
- ★ Repositorio digital: almacena, organiza, resguarda y posibilita la difusión por los medios virtuales. (Izeta y Cattáneo, 2018), (Izeta et al., 2021).

### 3.4 Materiales de conservación

Los materiales de conservación requieren consultas y actualizaciones bibliográficas continuas debido a las constantes reajustes y a la variabilidad de precios y posibilidades de obtención de los mismos, muchas veces debe utilizarse materiales no diseñados para conservación.

- ★ Por ello hay que revisar las fichas técnicas de los fabricantes. utilizar papeles de reserva alcalina o PH Neutro, los cuales se pueden chequear con un medidor de PH.
- ★ Es relevante destacar el Test de Beilstein para constatar que los materiales no posean cloro, si no se cuenta con información suficiente provista por el fabricante se puede ejecutar el test siguiendo los postulados de Espinoza y Araya (2000).
- ★ Chequear la acidez de los materiales plásticos y papeles a ser utilizados es una alternativa son las tiras reactivas o los Peachímetros portátiles.

Algunos objetos deben contar con sistemas de guarda que contemplen las cargas gravitacionales, que pueden ocasionar la deformación temporal o permanente de objetos producto de la gravedad.

A continuación se presenta un listado de materiales recomendados, algunas características y experiencias con los mismos:

- ★ Papel de reserva alcalina o libre de ácido.
- ★ Polipropileno.
- ★ Polietileno: se recomienda no usar en contacto directo con materiales, usar el Test de Beilstein para evaluar estos materiales.
- ★ Contenedores hechos a medida de diversos materiales.
- ★ Guata: muy útil para amortiguar o rellenar espacios de guarda. No usar en contacto directo con los materiales ya que la trama de sus fibras es muy abierta y suele contener cloro.
- ★ Algodón o lino, paños de estos lavado con jabón neutro, para la conservación de textiles.
- ★ Hilo de algodón.
- ★ Contenedores de cartón forrados con papel libre de ácido.
- ★ Contenedores de plástico, cartón plast o polipropileno corrugado.

## Conclusión

A modo de conclusión esperamos que este protocolo sea una guía útil al momento de trabajar con colecciones antropológicas. Aquí hemos sintetizado nuestras experiencias, que son el resultado de errores y aciertos. Compartimos también las acciones que a diario realizamos en pos de la preservación del patrimonio.

Además queremos retomar las propuesta del ICOM para los trabajadores de Museos e instar a la investigación en torno a las colecciones. Por esto el trabajo en conservación preventiva generando registro de cada una de las actividades, acciones, decisiones o medidas realizadas sobre las colecciones posibilita la revisión, el repensar y reevaluar

las prácticas, cuestiones que pueden ser compartidas en congreso y/o en publicaciones fomentando la interacción entre colegas.

## Agradecimientos

Queremos agradecer a Andrés Izeta director del Instituto de Antropología de Córdoba, IDACOR, a Fabiola Heredia directora del Museo de Antropología. A nuestros compañeros Soledad Ochoa, Paloma Laguens, Diego Carro, Camila Aimar, Iara Angaroni, Agustín Ramírez y Leandro Giménez. En especial a Mirta Bonnin por guiar nuestros pasos desde el inicio.

## Anexo. Planillas de trabajo

Se pueden descargar nuestras planillas de trabajo desde el Repositorio Suquía con acceso abierto.

<https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3311>

[Ficha de conservación de objetos individuales.](#)

[Ficha de conservación de conjuntos de objetos.](#)

Ficha de relevamiento de objetos.

Ficha para elaborar índices de salud de colecciones

Ficha de monitoreo de temperatura y humedad.

Ficha de movimientos horizontales de objetos.

Ficha de tratamiento de congelación de objetos, en caso de plagas.

## Bibliografía y sugerencias bibliográficas.

- Bonnin M. (2007) La trama de las funciones museológicas en la gestión de las colecciones: el caso del Museo de Antropología (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina) <https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/4439>
- Código de deontología del ICOM para los Museos. © ICOM, 2017 Dépôt légal juin 2017 ISBN 978-92-9012-422-1  
<https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/ICOM-codigo-Es-web-1.pdf>
- Desvallées A. y Mairesse F.(2009) "Conceptos claves de museología - International Council of Museums." [https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/Museologie\\_Espagnol\\_BD.pdf](https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/Museologie_Espagnol_BD.pdf). Se consultó el 1 nov. 2021.
- Espinoza, F., y Araya, C. Análisis de materiales para ser usados en conservación de textiles Revista Conserva n. 4, 2000. pp.45-55.
- ICOM (2006). Código de deontología del ICOM para los museos.<https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/ICOM-codigo-Es-web-1.pdf>. Se consultó el 19 oct. 2021.
- Izeta A.D., & Cattáneo, G.R. (2016). *Es posible una arqueología digital en Argentina Un acercamiento desde la práctica*. Capítulo publicado en las Actas del Congreso Internacional Humanidades Digitales: Construcciones locales en contextos globales-Asociación Argentina de Humanidades Digitales. Buenos Aires,2018.<https://www.aacademica.org/aaahd.congreso/15.pdf>  
<https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/6335>
- Izeta, A.D., Prado, I.E., & Cattáneo, G.R. (2021). *Sentando las bases para una Arqueología Digital en Argentina. El rol de las infraestructuras digitales para la investigación*. InterSecciones En Antropología, 22(1).  
<https://doi.org/10.37176/iea.22.1.2021.595>
- Pautassi, E., C. Aimar e I. Angaroni (2021) "Historias de la Reserva: Un abordaje de las colecciones arqueológicas de Córdoba". Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos, Vol. XV, 2021:101-113.  
<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/spas/article/download/1241/1372>.Se consultó el 2 nov. 2021.
- Laguens, P., y Prado, I.E. (2021) Protocolo para Registro Fotográfico de Colecciones. <https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/15678>
- Ramos, O., E. Sandoval y A. Hueytletl (2010). Normas básicas para la conservación preventiva de los bienes culturales en museos. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Instituto Nacional de Antropología e Historia Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. CONACULTA.INAH.  
[http://www.ilam.org/viejo/ILAMDOC/manual/cncpcmanual\\_normasbasicas.pdf](http://www.ilam.org/viejo/ILAMDOC/manual/cncpcmanual_normasbasicas.pdf)

- Simmons, J. y Y. Muñoz-Saba (2005). *Cuidado, manejo y conservación de las colecciones biológicas*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [http://www.ibiologia.unam.mx/pdf/directorio/c/cervantes/clases/sistem/Cuidado\\_Manejo\\_y\\_Conservacion\\_de\\_las\\_Colecciones\\_Biologicas.pdf](http://www.ibiologia.unam.mx/pdf/directorio/c/cervantes/clases/sistem/Cuidado_Manejo_y_Conservacion_de_las_Colecciones_Biologicas.pdf). Se consultó el 1 nov. 2021.